



BANDO

D. CELESTINO GARCIA SUAREZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SENA DE LUNA (LEÓN)

INFORMA: Que con fecha 10 de octubre de 2017 finaliza el mandato del actual Juez de Paz Titular.

Por ello se abre un plazo de 15 días hábiles, para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales soliciten el cargo de Juez de Paz Titular mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

Corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir de entre los solicitantes, a la persona que será nombrada Juez de Paz Titular de este municipio, de conformidad con lo establecido en el art. 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Sena de Luna a 11 de mayo de 2017

EL ALCALDE

Fdº.- Celestino García Suárez